



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Creada por Ley 29304

CONSEJO DE COMISION ORGANIZADORA



ACTA N° 012-2024-SE-CCO-UNJ
DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2024

Siendo las cuatro horas con treinta minutos de la tarde del día martes tres de diciembre del año dos mil veinticuatro, se reunieron de manera presencial los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén en la Sala de Consejo de la Comisión Organizadora-Presidencia ubicada en Carretera Jaén-San Ignacio, Km. 24, Sector Yanayacu, s/n, Jaén-Cajamarca.



El presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Severino Apolinar Risco Zapata, a través del Secretario General, el Abog. Braian Alejandro Max Zegarra, convocó a los miembros del Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la UNJ a sesión extraordinaria.

QUÓRUM E INSTALACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el numeral 6.2.5 de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, titulada “Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución”, el Presidente del Consejo de la Comisión Organizadora instruye al Secretario General, el Abg. Braian Alejandro Max Zegarra, verificar el quorum correspondiente. En ese sentido, el Secretario General informa que en la presente sesión se encuentran presente los siguientes miembros:



- Dr. Severino Apolinar Risco Zapata, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNJ
- Dra. Mary Luisa Maque Ponce en su calidad de Vicepresidente Académico; y,
- Dra. Mary Flor Cesare Coral en su calidad de Vicepresidente de Investigación

El secretario general da a conocer al Pleno de la Comisión Organizadora, que se cuenta con el quórum reglamentario, contando con la presencia de todos sus miembros. En consecuencia, el señor Presidente de la Comisión Organizadora da por iniciada la DUODÉCIMA Sesión Extraordinaria del Consejo de Comisión Organizadora, conforme a la siguiente estructura:



DESPACHO:

1. Informe Legal N°0405-2024-UNJ/P/OAJ, de fecha 02 de diciembre del 2024.

Respecto a (i) La autorización del viaje de Visita Técnica de Campo en la Ciudad de Lima, (ii) La disponibilidad de un bus para traslado de estudiantes para realización de visita técnica de campo en la ciudad de Lima (laboratorio de materiales UNI, construcción metro de línea 2 de Lima y Laboratorio de estructuras PUCP) programado desde el 07 al 12 de diciembre del 2024. Así como la disponibilidad presupuestal por el monto de S/ 8,388.00 (Ocho mil trescientos ochenta y ocho con 00/100 soles) para el cumplimiento de la programación definida de acuerdo a las actividades operativas aprobadas.

Por lo que, el señor Presidente pone a consideración del pleno del Consejo de Comisión Organizadora, deliberado que fue se llega al siguiente:

Acuerdo N° 013-2024-SE-CCO-UNJ: APROBAR por UNANIMIDAD, mediante acto resolutivo **AUTORIZAR** el Viaje de Estudios, a la ciudad de Lima, del 07 al 12 de diciembre de 2024, a los 28 estudiantes y 01 docente del VI Ciclo del Curso Procesos de Construcción de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Jaén, quienes realizaran una Visita Técnica de Campo a los Laboratorios de Materiales de la UNI, Construcción del





UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Creada por Ley 29304



CONSEJO DE COMISION ORGANIZADORA

Metro de Línea 2 y Laboratorio de Estructura de la PUCP, bajo responsabilidad del Docente Mg. Cesar Jesús Díaz Coronel, conforme a la lista de estudiantes presentada en el expediente que contiene el informe legal.

2. Informe legal N° 408-2024-UNJ/P/OAJ, de fecha 03 de diciembre del 2024.

Referente al plan de viaje para participar en el “I Encuentro Interuniversitario Regional de Futbol Estudiantes – Cajamarca”, que se desarrollara desde el 04 al 07 de diciembre del 2024, en la ciudad de Cajamarca, con la participación de 18 estudiantes, 01 delegado, 01 entrenador, 01 personal profesional de salud y 01 utilero; y, la disponibilidad presupuestaria por el importe de S/ 4, 126.00 (Cuatro mil ciento veintiséis 00/100) y la disponibilidad de un bus institucional.

Por lo que, el señor Presidente pone a consideración del pleno del Consejo de Comisión Organizadora, deliberado que fue se llega al siguiente:

Acuerdo N° 014-2024-SE-CCO-UNJ: APROBAR por UNANIMIDAD, mediante acto resolutivo el plan de viaje para participar en el “I Encuentro Interuniversitario Regional de Futbol Estudiantes – Cajamarca”, que se desarrollara desde el 04 al 07 de diciembre del 2024, en la ciudad de Cajamarca, con la participación de 18 estudiantes, 01 delegado, 01 entrenador, 01 personal profesional de salud y 01 utilero y la disponibilidad presupuestaria por el importe de S/ 4, 126.00 (Cuatro mil ciento veintiséis 00/100) y la disponibilidad de un bus institucional.


Siendo las cinco horas con cinco minutos del día de la fecha, concluye la presente sesión extraordinaria, firmando los presentes en señal de conformidad de lo acordado.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISION ORGANIZADORA

Dr. Severino Apolinar Risco Zapata
PRESIDENTE

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISION ORGANIZADORA

Dra. Mary Luisa Maque Ponce
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISION ORGANIZADORA

Ph. D. Mary Flor Cesare Coral
VICEPRESIDENTA DE INVESTIGACIÓN

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Abg. Brian Alejandro Max Zegarra
SECRETARIO GENERAL